



Proceso de Investigación
Procedimiento para el desarrollo de proyectos de investigación.

Código: P-FMED-LEIP-01

Revisión: 03

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página: 1 de 12

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
01	Sección Políticas Pagina 2	Se incorporó como política la aplicación de las normas de bioseguridad e Higiene durante el trabajo en el laboratorio	16 de enero de 2009
02	Sección Control de registros Sección 9 de indicadores de gestión de proceso	Se definió el tiempo de retención y la disposición de los registros Se re-definieron los indicadores de gestión del proceso	1 de diciembre de 2009 18 de marzo de 2010
03	Sección 9 de indicadores de gestión de proceso	Se adicionó la fórmula para el cálculo de los indicadores de gestión de proceso	21 de junio de 2010
04			
05			

Elaboró:
Dra. Bertha Jiménez Delgadillo y M en C Ignacio Vado Solís
Cargo: Responsables de los laboratorios de Enfermedades infecciosas y Parasitarias I y II

Revisó

Nombre: Dr. Marco Palma Solís
Cargo: Coordinador UIICE

Aprobó

Dr. Guillermo Storey Montalvo
Cargo: Director Facultad de Medicina UADY



1.-OBJETIVO

Generar conocimientos científicos que contribuyan a la prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias de la población humana.

2.- ALCANCE

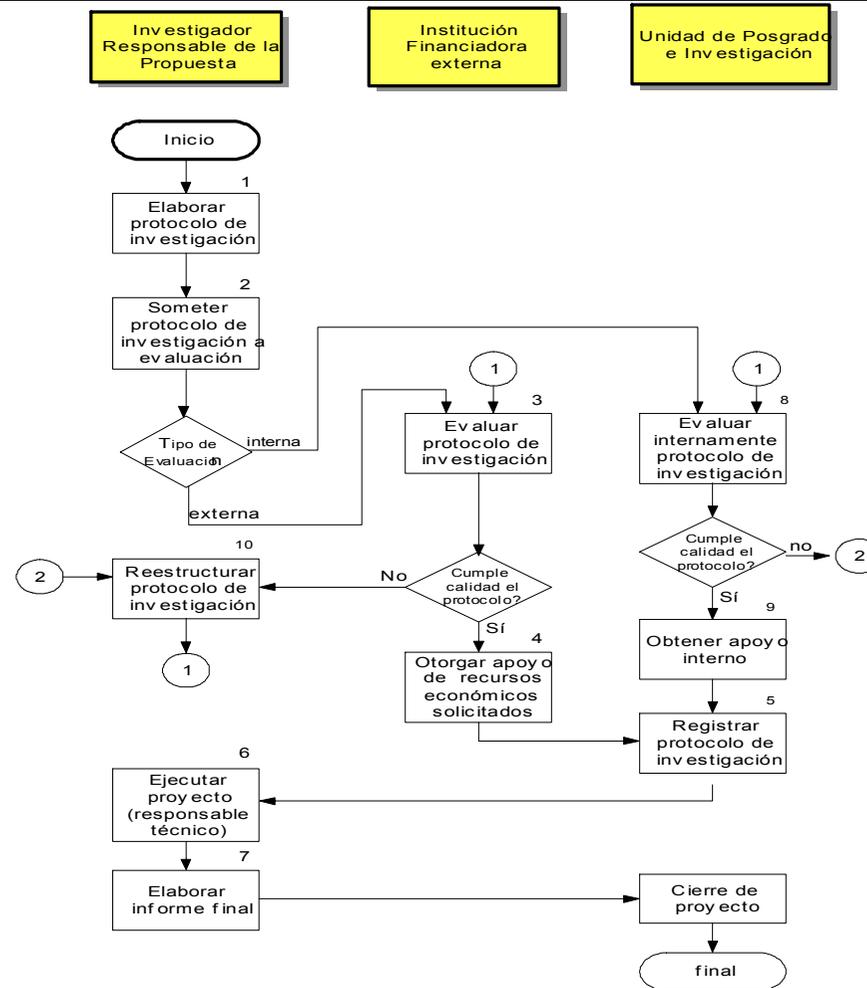
Aplica para beneficiar a la población humana del Estado de Yucatán en particular, pudiendo extenderse a la Región Sureste de la República Mexicana y a la población humana en general.

3.- POLITICAS

- La investigación deberá estar enfocada hacia problemas de Salud y en particular hacia aspectos clínico-epidemiológicos (básica y aplicada).
- Los proyectos generados deberán estar vinculados a los programas y líneas de Investigación de la Facultad de Medicina ya establecidas.
- En proyectos financiados externamente la UADY fungirá como sujeto de apoyo, representada a través del Rector de la misma el(la) Director (a) de la Facultad fungirá como responsable administrativo y el investigador responsable de la propuesta como responsable técnico.
- Los protocolos de investigación generados y el trabajo de los usuarios del laboratorio derivados de dichos proyectos de investigación, deberá cumplir con las normas de bioética y de bioseguridad e higiene establecidas oficialmente (las que apliquen).



4.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
1	Elaborar protocolo de investigación	Investigador responsable de la propuesta	1.1 Describe en forma sistemática los componentes metodológicos para el abordaje del problema de salud	
2	Someter protocolo de investigación a evaluación	Investigador responsable de la propuesta	2.1. El investigador somete el manuscrito del protocolo generado a las diferentes instancias, para su evaluación en busca de financiamiento para la realización de la investigación. <u>NOTA:</u> En primera instancia el investigador envía el protocolo a instituciones de evaluación externa en busca de financiamiento de acuerdo al alcance, complejidad y calidad del protocolo. En segunda instancia se evalúa internamente para realizarlo con recursos propios del laboratorio y/o la institución.	
3	Evaluar externa del protocolo de investigación	Instituciones financiadoras externas	3.1. Evalúa la calidad científica y pertinencia del protocolo enviado, de acuerdo a los procedimientos y lineamientos propios. <u>NOTA:</u> Si la calidad del protocolo enviado es adecuada, da un dictamen de apoyo o no apoyo a la propuesta.	Dictamen externo de acuerdo a Lineamientos de Institución Financiadora
4	Otorgar apoyo de recursos económicos solicitados	Instituciones financiadoras externas	4.1. Si la propuesta es aceptada, se firma el convenio de asignación de recursos entre la Institución financiadora (el Fondo) y la UADY (sujeto de apoyo), según los lineamientos establecidos, donde el rector de la UADY funge como responsable Institucional, el(la) Director (a) de la Facultad como responsable administrativo y el investigador responsable de la propuesta como responsable técnico. 4.2. Se realiza el registro del proyecto aprobado con financiamiento externo ante la UADY, a través de la	Convenio externo de acuerdo a Lineamientos de Institución Financiadora



Proceso de Investigación Procedimiento para el desarrollo de proyectos de investigación.	Código: P-FMED-LEIP-01	Revisión: 03
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 5 de 12

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
			Coordinación de Investigación de la UPI de la FM	
5	Registrar Protocolo de investigación	Unidad de Posgrado e Investigación	5.1. Previa autorización del proyecto, el investigador responsable tramita ante UPI el registro del proyecto en línea ante SISTPROY (ya sea de proyectos con financiamiento externo o con apoyos internos),	Registro de SISTPROY
6	Ejecutar proyecto	Investigador responsable de la propuesta Técnicos académicos	6.1. Desarrolla y supervisa la realización del trabajo de laboratorio, de campo, y del análisis y presentación de los resultados obtenidos NOTA: El personal involucrado en el desarrollo práctico de cada proyecto dentro del laboratorio deberá vigilar que se cumplan con las normas establecidas en el Manual de Normas Básicas para Usuarios de los Laboratorios de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias (Ver documentos de referencia).	
7	Elaborar informe final	Investigador responsable de la propuesta	7.1. El investigador describe en forma sistematizada y congruente todos aquellos documentos y actividades derivadas de la ejecución del proyecto para hacer evidentes los resultados y metas alcanzadas. 7.2. Si el proyecto tuvo financiamiento externo, este informe es entregado en primera instancia a la Institución financiadora externa quien evalúa los resultados finales obtenidos de acuerdo a los objetivos y metas planteados. La Institución financiadora externa emite un dictamen de cierre académico y financiero después de la revisión del informe final y de la revisión y comprobación de gastos y otros recursos económicos erogados por el proyecto según convenio de asignación de recursos establecido entre el la Institución financiadora (el Fondo) y la UADY (sujeto de apoyo). NOTA: Se envía una copia a UPI para tramitar el	Informe Final de acuerdo a Lineamientos de Institución Financiadora



Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
			cierre del Proyecto 7.3. Si el proyecto tuvo financiamiento interno, el informe es enviado directamente a la Coordinación de Investigación de la FM para ser evaluado y proceder al cierre académico del proyecto.	
8	Evaluar Internamente el protocolo de investigación	Unidad de Posgrado e Investigación	8.1. Evalúa la calidad y pertinencia del proyecto enviado, de acuerdo a los procedimientos y lineamientos propios. NOTA: Da un dictamen de aceptado o rechazado	Dictamen final Interno
9	Otorgar apoyo interno	Unidad de Posgrado e Investigación	9.1. Si la propuesta es aceptada, el investigador responsable tramita ante UPI el registro del proyecto en línea ante SISTPROY y hace uso de los recursos asignados (en su caso) o de los recursos propios asignados a su laboratorio de adscripción, para llevar a cabo la realización del proyecto.	Registro SISTPROY
10	Reestructurar protocolo de investigación	Investigador responsable de la propuesta	10.1. Revisión y actualización del protocolo de investigación	
11	Cierre de proyecto Técnico y administrativo	Unidad de Posgrado e Investigación	11.1. El informe final del proyecto de investigación se entrega a la Coordinación de Investigación de la UPI de la FM, quien se encarga de evaluar y realizar el cierre técnico y administrativo del proyecto registrado ante la UADY.	Cierre de proyecto realizado por la UPI



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

Proceso de Investigación

Procedimiento para el desarrollo de proyectos de investigación.

Código: P-FMED-LEIP-01

Revisión: 03

Fecha de emisión: 24 de
octubre de 2008

Página: 7 de 12

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código (cuando aplique)	Nombre del documento
NA	Convocatorias de Instituciones financiadoras externas (CONACYT), con sus diferentes modalidades. Para consulta de guías, pertinencia y requerimientos reverenciarse a http://www.conacyt.mx/Convocatorias/Index_Convocatorias.html
NA	Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY
NA	Manual de Organización y Operación de la UIICE
NA	Convenio Específico de Colaboración para el Desarrollo de la UIICE de la Facultad de Medicina
NA	Manual Para La Administración De Proyectos (Instituciones Y Empresas) del CONACYT



7.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación (código)	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
N/A	Dictamen externo de acuerdo a Lineamientos de Institución Financiadora	Archivo personal del Investigador Responsable de la Propuesta (versión electrónica o impresa)	Archivo personal del investigador	Al menos durante la vigencia del proyecto	Según organización del investigador responsable
N/A	Dictamen externo de acuerdo a Lineamientos de Institución Financiadora	Archivo personal del Investigador Responsable de la Propuesta (versión electrónica o impresa)	Archivo personal del investigador	Al menos durante la vigencia del proyecto	Según organización del investigador responsable
N/A	Convenio externo de acuerdo a Lineamientos de Institución Financiadora	Archivo personal del Investigador Responsable de la Propuesta (versión electrónica o impresa)	Archivo personal del investigador	Al menos durante la vigencia del proyecto	Según organización del investigador responsable
Registro SISTPROY	Documento de registro del proyecto ante la UADY	- Archivos de la Unidad de Posgrado e Investigación de la FM - Archivo personal del Investigador Responsable de la Propuesta	- Unidad de Posgrado e Investigación (UPI) de la FM	Al menos durante la vigencia del proyecto	Según organización de la Coordinación General de Investigación y Posgrado- UADY y de la organización de Unidad de Posgrado e Investigación de la



Proceso de Investigación Procedimiento para el desarrollo de proyectos de investigación.	Código: P-FMED-LEIP-01	Revisión: 03
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 9 de 12

					FM
N/A	Dictamen final interno realizado por la UPI de la FM	- Archivos de la UPI de la FM - Archivo personal del Investigador responsable de la Propuesta	- Unidad de Posgrado e Investigación (UPI) de la FM	Al menos durante la vigencia del proyecto	Según organización de la Coordinación de Investigación de la UPI de la FM y de la organización personal del investigador
Cierre de proyecto realizado por la UPI	Documento que avala el cierre técnico del proyecto registrado ante la UADY	-Archivos de la Coordinación General de Investigación y Posgrado- UADY - Archivos de la UPI de la FM - Archivo personal del Investigador responsable de la Propuesta	- Unidad de Posgrado e Investigación (UPI) de la FM	Al menos durante la vigencia del proyecto	Según organización de la Coordinación de Investigación de la UPI de la FM y de la organización personal del investigador



Proceso de Investigación
Procedimiento para el desarrollo de proyectos de investigación.

Código: P-FMED-LEIP-01

Revisión: 03

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008

Página: 10 de 12

8.- ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
<ul style="list-style-type: none">- Protocolos de Investigación- Recursos humanos- Financiamiento para proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Investigadores- Instituciones financiadoras externas- Servicios generales- Dependencias de la UADY- UPI de la FM	<ul style="list-style-type: none">- Protocolos de investigación- Registros de proyectos ante la UADY- Informe final de investigación- Materiales, reactivos y equipo provenientes del financiamiento externo de proyectos aprobados	<ul style="list-style-type: none">- Investigadores de la UIICE- Comunidad científica y ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos nuevos- Beneficios potenciales resultado de la investigación apoyada por financiamiento externo.- Nuevas opciones para el mejoramiento de tratamiento, prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias- Consolidación de LGAC de la FM- Consolidación de Cuerpos Académicos de la UIICE- Obtener recursos para el funcionamiento y mejoramiento de los laboratorios de la UIICE.



9.- INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO (Seguimiento y medición)

Descripción del indicador	Formula	Meta/límites de valor	Propósito
Proyectos aprobados y registrados en SISTPROY generados por investigadores usuarios del LEIP en un periodo de tres años	NA	Por lo menos un proyecto por cada investigador usuarios de LEIP (responsable o asociado)	Criterio de monitoreo de generación de proyectos nuevos de investigación de la UIICE
Porcentaje de publicaciones originales aceptadas para su publicación en revistas arbitradas y/o indexadas generadas anualmente por investigadores de la UIICE usuarios del LEIP	(Total de publicaciones aceptadas para su publicación por revistas arbitradas y/o indexadas en el año/Total de manuscritos enviados para su publicación a revistas arbitradas y/o indexadas en el año)*100	Por lo menos un artículo original cada dos años por cada investigador en una revista indexada.	Utilizado como criterio de la calidad, de la investigación en la Institución.
Presentación de resultados totales y/o parciales de conocimientos generados por los proyectos de investigación en Foros académicos internacionales, nacionales o locales	NA	Por lo menos uno al año por investigador	Divulgación de los conocimientos generados por los proyectos
Porcentaje anual de tesis de pregrado o posgrado concluidas derivadas de los proyectos de investigación realizados en el LEIP	(Total de tesis de pregrado o posgrado concluidas derivadas de los proyectos de investigación realizados en el LEIP en el año/Sumatoria de tesis de pregrado o posgrado que se realizaron en el LEIP en el mismo año)*100	variable	Eficiencia en la Formación de Recursos humanos (Licenciatura, maestría y doctorado)



10.- GLOSARIO

UPI: Unidad de Posgrado e Investigación

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FM: Facultad de Medicina

UADY: Universidad Autónoma de Yucatán

UIICE: Unidad Interinstitucional de Investigación Clínico Epidemiológica

SISTPROY: Sistema de registro de proyectos de investigación de la UADY

LIGAC: Líneas de innovación, generación y/o aplicación del conocimiento

11.-ANEXOS

Código	Nombre
NA	Página para acceder a las convocatorias de Instituciones financiadoras externas (CONACYT), con sus diferentes modalidades. Para consulta de guías, pertinencia y requerimientos reverenciarse a http://www.conacyt.mx/Convocatorias/Index_Convocatorias.html
NA	Guía del procedimiento para registro de proyectos a SISTPROY